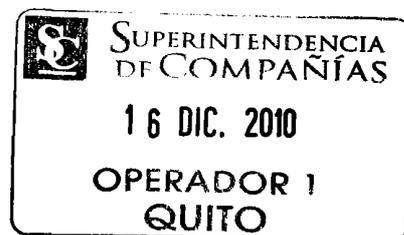


MAS FLOWERS Cía. Ltda.

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

AÑO 2009



RESOLUCIÓN No. 92.1.4.3.0013

**REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES DE
LOS ADMINISTRADORES A LAS JUNTAS GENERALES**

Según el artículo 3 de la Resolución No. 92.1.4.3.0013, de septiembre 18 de 1992, señala que los administradores de las compañías cuyos activos sean inferiores a mil salarios mínimos vitales generales no están obligados a cumplir con lo dispuesto en el presente Reglamento.

Atentamente


Thalia Lucas Farfán
Gerente

Isla Marchena N42-53 y Avda. Los Granados 5to. Piso
Telefax 3343457
Sales1@masflowers.com
Quito – Ecuador

